

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA**

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Secretaría Distrital de Salud en el programa de prevención y control de la salud mental en el Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 15 de Abril de 2021.

Cordialmente,



BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH2903-2021

Proyectó: Njimenez